Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREZE.

En la Villa de Bullas en veinte y nueve dias del mes de Junio de mil setezientos y treze años, los señores Xptoval Martinez Balber de Alcalde hordinario Garzia Ferz. Sebilla Fernando Gonzalez Valber de Matheo Sanchez y Matheo Ferz. Sebilla Rexidores Concejo Justizia y Reximiento de esta dha villa por su magd. juntos en su ayuntamiento para efecto de dar le la posesion a Thomas Gonzalez Ferz. vezino de esta villa de Alcalde hordinario della, en virtud del nombramiento y eleccion que se hizo dia de San Juan proximo pasado de este año por los antecesores de sus merezidos = y habiendo comparezido en este ayuntamiento dho Thomas Gonzalez Ferz. Rezibio una bara de su magd. y de Alcalde hordinario de esta villa por su magd. y por el tiempo de un año, como consta de dha eleccion y habiendo prezedido las demandas del juramento que hizo en forma debida se obligo a cumplir con la obligazion de su ofizio defendiendo nra santa fee catholica y la pureza y limpieza de la Virgen Maria, y que defendera esta jurisdizion y guardara justizia a las partes que la pidieren defendiendo todos los pleitos y causas que ubiere pendientes y se mobieren y en señal de dha posesion Rezibio dha bara de su magd. de que yo el Escrivano doi fee y lo firmo con sus merezidos que saben =

Ante mi

Tomas Fernandez

Pedro Muñoz Guerrero

+ p + o m

Matheo Ferz. Sebilla

Fernando Gonzalez